



**Universidad Autónoma de Coahuila**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>2,370,143,992.28</b>	<b>1,162,649,004.44</b>	<b>3,532,792,996.72</b>	<b>3,178,571,260.87</b>	<b>3,009,286,817.14</b>	<b>354,221,735.85</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>1,314,868,655.50</b>	<b>52,527,202.71</b>	<b>1,367,395,858.21</b>	<b>1,342,767,852.82</b>	<b>1,307,059,165.06</b>	<b>24,628,005.39</b>
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	49,279,136.35	49,279,136.35	23,738,908.83	22,080,948.21	25,540,227.52
Otros Subsidios	1,314,868,655.50	3,248,066.36	1,318,116,721.86	1,319,028,943.99	1,284,978,216.85	-912,222.13
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>1,055,275,336.78</b>	<b>773,150,590.55</b>	<b>1,828,425,927.33</b>	<b>1,725,722,967.51</b>	<b>1,601,838,683.54</b>	<b>102,702,959.82</b>
Prestación de Servicios Públicos	1,055,275,336.78	773,150,590.55	1,828,425,927.33	1,725,722,967.51	1,601,838,683.54	102,702,959.82
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.00</b>	<b>336,971,211.18</b>	<b>336,971,211.18</b>	<b>110,080,440.54</b>	<b>100,388,968.54</b>	<b>226,890,770.64</b>
Gasto Federalizado	0.00	336,971,211.18	336,971,211.18	110,080,440.54	100,388,968.54	226,890,770.64
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,370,143,992.28</b>	<b>1,162,649,004.44</b>	<b>3,532,792,996.72</b>	<b>3,178,571,260.87</b>	<b>3,009,286,817.14</b>	<b>354,221,735.85</b>

  
 CP. Jorge Alanís Canales  
 Tesorero General

  
 CP. Juan Alberto Puente Vicuña  
 Contador General

**FICHAS TÉCNICAS DE  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
DE FONDOS FEDERALES  
INVOLUCRADOS EN EL  
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
2017**

Núm.	Clave	Fondo	
1	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	
2	U081A	Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales	Reformas
	U081B		Plantilla
3	S267	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativas (PFCE)	
4		Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Media Superior y Superior (FAM ES y FAM EMS)	
5	U079	Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES ES y ProExES EMS)	
6	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	
7	U040	Programa de Carrera Docente en UPE (ESDEPED)	
8	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Educación Superior	
9		Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS)	
10		Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	
11		Fondo para Fortalecer la Autonomía de la Gestión en Planteles de EMS (PAAGES)	
12		Escuelas al Cien (ECIEN ES y ECIEN EMS)	
13		Diplomado en Competencia Docentes	

## U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales
Siglas:	
Año de inicio de operación:	2008
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP
Nombre del Proyecto UAdeC:	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Tesorería General

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de las ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios de EMS, ES y FT en las entidades federativas.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

El programa U006 se articula con el Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Igualdad de Oportunidades, en el tema Transformación Educativa; en lo relativo al objetivo de reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la Constitución. De manera particular, se observa la estrategia 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional. Asimismo, contribuye al cumplimiento del Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad y de la estrategia 2.12 aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.

UAdeC: PDI 2016-2019.  
Eje Estratégico 6. Gestión y Administración Eficiente

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a Organismos Descentralizados Estatales, para la prestación de los servicios de educación media superior para el trabajo.

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

La Población Objetivo es definida por cada una de las cuatro URs que participa en el Programa. Dado el espacio disponible, a continuación, se incluye una definición generalizada: Organismos Descentralizados Estatales de EMS, ES y FT, publicados en el PEF, a los que se les radican recursos para cubrir sus gastos de operación y apoyar su adecuado funcionamiento.

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

UAdeC: La matrícula de la UAdeC corresponde a 36,084 estudiantes, 16.3% de la matrícula atendida en el estado de Coahuila

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a proporcionar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación media superior y superior demandados.

PROPOSITO: La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.

COMPONENTE: Recursos radicados en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.

## U081 Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

### 1. Identificación del programa

Nombre: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

Siglas:

Año de inicio de operación:

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP

Nombre del Proyecto UAdeC: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

Convocatoria: 2017

Unidad Administrativa Responsable: Universidad Autónoma de Coahuila  
Dirección de Planeación

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

Un problema detectado en el año 2007 fue la escasez de recursos de las Instituciones de Educación Superior Pública (IESP) lo cual constituye uno de los principales obstáculos para el cumplimiento de los objetivos nacionales de ampliar la cobertura, diversificar la oferta y elevar la calidad educativa, atendiendo principios de equidad y pertinencia. La insuficiencia de recursos de las UPE ha dificultado tanto su operación adecuada como la realización de los planes de desarrollo institucional con altos estándares de calidad. Estas carencias son más acentuadas en las UPE con menor financiamiento público que corresponden a las que cuentan con un subsidio por alumno inferior al promedio nacional.

El Programa atiende a la Meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominada "México con Educación de Calidad", al objetivo 3.1 y a la estrategia 3.1.3, en las que se establecen líneas de acción necesarias para el saneamiento financiero y las reformas estructurales, que garanticen la educación superior para 2018 y está de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, a su objetivo 3, a la estrategia 3.1, en las que se establecen líneas de acción necesarias para garantizar la viabilidad de operación de las instituciones de educación superior

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.  
Estrategia: 3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

UAdeC: PDI 2016-2019.  
Eje Estratégico 6. Gestión y Administración Eficiente

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Conforme a los lineamientos para la operación del fondo de apoyo para el saneamiento Financiero y para la atención a problemas estructurales de las UPES emitidos en 2014, los objetivos específicos del fondo son: 1) Apoyar a las UPES que requieren abatir los pasivos contingentes derivadas del pago de pensiones y jubilaciones. 2) Apoyar a las UPES para el reconocimiento en plantillas de personal administrativo. 3) Apoyar a las UPES que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno, a fin de abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior.

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

Este programa atiende a 34 Universidades Públicas Estatales. UAdeC:

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por asignar

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a proporcionar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución de los pasivos contingentes y el ahorro de las instituciones para pensiones y jubilaciones.

PROPOSITO: Las Universidades Públicas Estatales sanean sus finanzas.

COMPONENTE Porcentaje de Convenios Firmados.

## S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.
Siglas:	PFCE
Año de inicio de operación:	2016
Unidad Administrativa Responsable:	Programa operado por más de una Unidad Responsable: DGDC, DGESE, CGUTyP y DGESE
Nombre del Proyecto UAdeC:	Aseguramiento de la capacidad y la competitividad de la Universidad Autónoma de Coahuila
Convocatoria:	2016-2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267), es derivado de la fusión del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (S246) de la Dirección General de Desarrollo Curricular; el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (U067) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria; el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (S245) a cargo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. El Programa tiene como objetivo contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Considerar la sección "descripción del programa" de la evaluación. Describir brevemente en máximo 131 palabras considerando objetivos del programa; fin y propósito, población objetivo, área de enfoque o equivalente; mecanismos de intervención o componentes, principales resultados de su operación, y otros elementos importantes.

El PIFI – Programa Integral de Fortalecimiento Institucional es una estrategia para la mejora de la calidad de la educación superior pública que ofertan Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas, a través del fomento de ejercicios de planeación estratégica participativa

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad



Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

UAdeC: PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 1. Formación de Alta Calidad con Pertinencia y Equidad

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Presenta una lista de Objetivos, en razón de que opera, hasta el día hoy dos programas que serán incluidos en el S267, el S245, y el U067:

- Contribuir a elevar la calidad educativa de nivel superior mediante el fomento y la extensión de la cultura de la planeación, la evaluación y la mejora continua.
- Consolidar los procesos de autoevaluación institucional, de evaluación externa y de mejora continua de la calidad.
- Fortalecer modelos educativos centrados en el aprendizaje de las y los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
- Lograr la visión y las metas que se han fijado las IES en su Plan de Desarrollo Institucional.
- Atender las recomendaciones académicas de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SES (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL).
- Fomentar la pertinencia y flexibilidad curricular, con apoyo en los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
- Incrementar el número de PTC con perfil deseable y miembros del SNI.
- Coadyuvar a la consolidación de los CA reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.
- Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, la innovación educativa y la formación integral y valoral de las y los estudiantes
- Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.
- Optimizar los sistemas e instrumentos de las IES para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 2 Proyectos Institucionales y 15 proyectos de DES, con impacto en todas las Unidades Académicas.

## 6. Cobertura y mecanismos de focalización

Son las 34 Universidades Públicas Estatales (UPES), 3 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), 62 Universidades Públicas Federales y Universidades Interculturales, 116 Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 251 Escuelas Normales Públicas y 80,708 escuelas primarias y secundarias públicas

UAdeC: Las 44 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación

## 7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$54,290,769.00

## 8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento e instrumentación de Planes y Programas de Estudio.

PROPOSITO: Las Instituciones Educativas fortalecen e instrumentan los Planes y Programas de Estudio para contribuir a lograr la calidad de la educación.

COMPONENTE: Instituciones de Educación Superior Públicas apoyadas para fortalecer sus planes de estudio y garantizar la calidad de la educación que imparten.

## Fondo de Aportaciones Múltiples.

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Fondo de Aportaciones Múltiples.
Siglas:	FAM
Año de inicio de operación:	1998
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional
Nombre del Proyecto UAdeC:	Fondo de Aportaciones Múltiples
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

El Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales.

Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

- Un recurso federal e intransferible.
- Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

Durante el período comprendido entre los años 2003 a 2013, las Universidades Públicas Estatales y las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, presentaron sus requerimientos de infraestructura física en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), pero a partir del 2014 es a través del Programa de Fortalecimiento en la Calidad de Instituciones Educativas (PROFOCIE), por medio del cual se busca dimensionar el crecimiento y consolidación de la planta física, tomando como criterio primordial la justificación académica de la misma.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

- Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
- Estrategia: 3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

UAdeC: PDI 2013-2013.  
Eje Estratégico 1. Formación de alta calidad con pertinencia y equidad  
Eje Estratégico 6. Gestión y Administración Eficiente

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 1 Proyecto Institucional de mantenimiento general de las instalaciones universitarias y 5 proyectos de construcción y/o rehabilitación en diferentes Unidades Académicas.

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

UAdeC: Con este proyecto se beneficiará toda la comunidad universitaria, a través de obras particulares en las unidades académicas y con el mantenimiento de las instalaciones en general.

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: \$24,519,063

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

PROPOSITO: Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes.

COMPONENTE: Espacios educativos de educación media superior y superior construidos.

## U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior
Siglas:	ProExES
Año de inicio de operación:	2011
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior
Nombre del Proyecto UAdeC:	Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el estado
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

Programa de subsidio federal que asegura la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior, mediante el apoyo al desarrollo institucional y al incremento en la matrícula, dando seguimiento a la iniciativa de 2007 que inició operaciones el Fondo para Incremento de Matrícula de Educación Superior y en 2008 el Fondo para Ampliación de la Oferta Educativa fusionándose en 2011 en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.

Este fondo es consistente con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 que prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, y establece como una de las cinco metas nacionales el lograr un México con Educación de Calidad, buscando garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula.

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad.

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

UAdeC: PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 1. Formación de alta calidad con pertinencia y equidad

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

UAdeC:

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC:

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar.

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

PROPÓSITO: La matrícula de educación media superior y superior en Instituciones Públicas se incrementa. Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior en Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Interculturales, Publicas Estatales, Publicas Estatales de Apoyo Solidario e Institutos Públicos Tecnológicos.

COMPONENTE Instituciones educativas públicas apoyadas para la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa

## S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2016-2019.  
Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

UAdeC:

### 7. Presupuesto aprobado

UAdeC: Por asignar

### 8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.



**PROPOSITO:** Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

**COMPONENTE:** Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

## U040 Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
Siglas:	ESDEPED
Año de inicio de operación:	
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección de Superación Académica
Nombre del Proyecto UAdeC:	Estímulo al Desempeño del Personal Docente
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Asuntos Académicos

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

Para estimular la educación superior y fortalecer los valores inherentes a la enseñanza, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública ha establecido el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), el cual tiene como objetivo fundamental valorar y estimular el desarrollo del personal docente en las categorías de tiempo completo, medio tiempo y asignatura que realicen con calidad, dedicación y permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

UAdeC: PDI 2016-2019.  
Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Distinguir a los profesores de Tiempo Completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las universidades públicas estatales (UPE).

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC: La particularidad de este programa es estar orientado a los académicos cuya actividad principal es la docencia frente a grupo y que, a su vez, cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación institucional. Se dirige a los profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Coahuila y tiene como propósito reafirmar el trascendente papel de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que realicen con calidad las actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, atención a alumnos (tutorías) y participación en cuerpos colegiados.

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el otorgamiento de estímulos diferenciados a los profesores de tiempo completo que realizan con calidad las actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica (cuerpos colegiados)

PROPOSITO: Estímulo otorgado a profesores de tiempo completo beneficiarios del programa que tienen el perfil PRODEP.

COMPONENTE: Número de instituciones que incorporan como requisito de ingreso al programa el perfil PRODEP.

## S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
Siglas:	N/A
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección de Superación Académica
Nombre del Proyecto UAdeC:	Estrategias oportunas de inclusión académica universitaria para personas con capacidades diferente
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Asuntos Académicos

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior, para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales:	3. México con Educación de Calidad
Objetivo:	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo
Estrategia:	1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población
<u>UAdeC:</u>	PDI 2016-2019. Eje Estratégico 1. Formación de alta calidad con pertinencia y equidad

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Diseñar, desarrollar y coordinar estrategias y acciones tendientes al logro de una educación de calidad con equidad, que sirva al desarrollo humano, mediante el impulso y la generación de esquemas de gestión corresponsables.

UAdeC: El proyecto reconoce el derecho de las personas con vulnerabilidad y/o discapacidad para acceder a la educación superior sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades para todos los universitarios. En un marco más amplio, en la Universidad Autónoma de Coahuila se establecen claros objetivos, estrategias y acciones para la educación superior, en los que habrán de estar incluidas también las personas con discapacidad neuromotora y visual, para mejorar su situación e inclusión educativa.

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC:

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

UAdeC:

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior, para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad. Tasa bruta de escolarización de educación superior

PROPOSITO: Las Instituciones educación básica, media superior y superior cuentan con normas y sistemas de apoyos compensatorios para atender los servicios educativos de nivel básico, y/o se beneficia con el mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad. Porcentaje de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior apoyados con infraestructura y equipamiento.

COMPONENTE: Instituciones Públicas de Educación Superior son apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento en favor de las personas con discapacidad así como personas en situación vulnerable en educación

superior. Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior son apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento en beneficio de personas con discapacidad. Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento para infraestructura o equipamiento en beneficio de personas en situación vulnerable.

## Matriz de Indicadores para Resultados Universidad Autónoma de Coahuila



<b>Datos de identificación del programa:</b>	<b>Programa de Seguimiento de Desempeño Institucional</b>
<b>Clave:</b>	

**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y sus programas:**  
 El PND 2013-2018 a través de la Meta Nacional 3: “Un México con Educación de Calidad” propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional. A través de sus objetivos 1 y 2 se establece desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, por medio de estrategias como la profesionalización docente, planes y programas pertinentes y la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.  
 Acorde a lo planteado en el PND, La UAdeC establece metas y estrategias en su Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2016-2019, principalmente es sus ejes estratégicos: 1. Formación de alta calidad con pertinencia y equidad y 2. Personal académico de calidad. El Programa de Seguimiento de Desempeño Institucional de la UAdeC permite el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación específicamente de los esfuerzos encaminados a lograr una educación de calidad, mediante de los Programas de Apoyos Federales.

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Factor relevante	Meta 2017	Periodo (Trimestral)			
						Valor	I	II	III	IV
<b>Fin (Impacto)</b>	Contribuir a ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de la educación media superior y superior del Estado de Coahuila mediante la ampliación y diversificación de la oferta educativa, PE reconocidos por su calidad, planta académica competente	Porcentaje de cobertura de población en educación media superior de la UAdeC en el estado de Coahuila	Información Estadística del Sistema Educativo Coahuilense	Que existan las condiciones sociales y económicas para que los jóvenes se incorporen a la educación media y superior	H	9	*	*	*	*
					M	11	*	*	*	*
		T			10	93.4	93.4	93.4	93.7	
		H			23	97.1	97.1	97.1	98.2	
		M			28	99.8	99.8	99.8	103.7	
		T			26	96.3	96.3	96.3	98.9	
<b>Propósito (Resultados)</b>	Los estudiantes de la UAdeC cursan una educación media superior y superior de calidad, con una oferta educativa suficiente, diversificada y pertinente, con una planta académica competente.	Porcentaje de cobertura en programas de calidad de la UAdeC	Auditoria 911, CIEES y CENEVAL	Que los estudiantes que ingresan a la UAdeC reciban una educación de calidad	H	75	96.7	100.7	110.4	102.3
					M	75	95.0	96.0	83.6	100.9
					T	75	95.8	97.9	95.7	101.5
<b>Componentes (Productos y servicios)</b>	1. Apoyo para incremento y diversificación de la oferta educativa	Porcentaje de incremento de matrícula de educación media superior de la UAdeC	Auditoria 911	Los PE que reciben apoyo lo aplican correctamente	H	2	105.4	105.4	105.4	-301.3
					M	2	62.6	62.6	62.6	299.6
					T	2	82.3	82.3	82.3	31.4
		H			2	-150.6	-150.6	-150.6	58.5	
		M			2	214.7	214.7	214.7	189.3	
		T			2	47.0	47.0	47.0	130.1	
	Porcentaje de PTC con posgrado	Módulo FPI PRODEP, Oficialía Mayor UAdeC	H		94	96.8	96.8	96.9	97.1	
			M		94	102.5	102.5	102.6	102.6	
			T		94	99.2	99.2	99.3	99.5	

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Factor relevante	Valor	I	II	III	IV
	2. Apoyo a PTC para elevar su grado de habilitación entregados	Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	Módulo REGCA PRODEP	Los PTC que reciben el apoyo lo aplican correctamente.	H	42	81.5	81.5	92.4	92.2
					M	42	10.9	10.9	121	124.3
			T		42	93.6	93.6	104.7	106.0	
		Porcentaje de CAC y CAEC	Módulo REGCA PRODEP	N/A	61	96.9	96.9	96.9	95.8	
	3. Apoyo a PE para ser reconocidos por su calidad entregados	Porcentaje de PE evaluables de calidad	CIEES, CENEVAL, Dirección de Asuntos Académicos UAdeC	Los PE que reciben el apoyo realizan sus actividades de mejora para emplear los apoyos en solventar deficiencias	N/A	65	87.9	90.1	94.5	104.0
Actividades (Procesos)	1.1 Ampliación y diversificación de la oferta educativa	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de EMS con respecto al número de aspirantes totales .	Auditoría 911 y Dirección de Asuntos Académicos UAdeC	Los estudiantes de educación básica y media superior quieren y pueden continuar sus estudios.	H	72	91.3	91.3	91.3	82.2
					M	65	87.2	87.2	87.2	80.6
		T	68		88.8	88.8	88.8	81.2		
	porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de ES con respecto al número de aspirantes totales .	H	37		99.6	99.6	99.6	100.3		
		M	32		99.0	99.0	99.0	96.2		
		T	33		96.7	96.7	96.7	95.4		
2.1 Gestión y apoyo a PTC para obtener apoyo para elevar su nivel de habilitación a través de convocatorias fondos extraordinarios	Porcentaje de convocatorias para PTC atendidas	Dirección de Planeación	Los PTC realizan en tiempo y forma las aplicaciones para las convocatorias	N/A	100	100.0	100	100	100	
3.1 Gestionar las acciones correspondientes para lograr o mantener el reconocimiento de la calidad de los PE.	Porcentaje de avance de procesos de reconocimiento de calidad de los PE.	Dirección de Planeación	Los PE realizan las actividades pertinentes para lograr el reconocimiento de su calidad por organismos externos	N/A	85	0.0	57.1	76.2	104.8	
3.2 Gestión de recursos otorgados para lograr la calidad de los PE.	Porcentaje de informes financieros entregados a la instancia correspondiente según estructura de la CONAC.	Tesorería General	Los recursos financieros entregados se aplican conforme a lo establecido para alcanzar los objetivos propuestos en cada Programa.	N/A	100	100.0	91.2	100.0	100.0	

Siglas empleadas:			
CA	Cuerpo Académico	PE	Programa Educativo
CAC	Cuerpo Académico Consolidado	PND	Plan Nacional de Desarrollo
CAEC	Cuerpo Académico en Consolidación	PRODEP	Programa para Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior
CAEF	Cuerpo Académico en formación	a) Módulo FPI	Módulo para mantenimiento de la información curricular mínima de los profesores de tiempo completo (FPI)
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C.	b) Módulo REGCA	Módulo de información de Cuerpos Académicos
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.	PTC	Profesor de Tiempo Completo
PDI	Plan de Desarrollo Institucional	SNI	Sistema Nacional de Investigadores

**Notas:**

1. El valor de los indicadores de cada periodo se manifiestan en porcentaje de cumplimiento de la meta establecida.
2. Una vez que se haya llegado a la meta el indicador deberá mantenerse de lo contrario el factor será negativo
3. Para el valor de la matrícula del Estado, a la fecha no se dispone de información de ésta desagregada por género
4. En el porcentaje de cobertura en programas de calidad de la UAdeC, del periodo I, se corrigieron los datos por error en la captura.



	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin (Impacto)</b>	Contribuir a ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de la educación media superior y superior del Estado de Coahuila mediante la ampliación y diversificación de la oferta educativa, PE reconocidos por su calidad, planta académica competente	Porcentaje de cobertura de población en educación media superior de la UAdeC en el estado de Coahuila	Información Estadística del Sistema Educativo Coahuilense	Que existan las condiciones sociales y económicas para que los jóvenes se incorporen a la educación media y superior
		Porcentaje de cobertura de población en educación superior de la UAdeC en el estado de Coahuila		
<b>Propósito (Resultados)</b>	Los estudiantes de la UAdeC cursan una educación media superior y superior de calidad, con una oferta educativa suficiente, diversificada y pertinente, con una planta académica competente.	Porcentaje de cobertura en programas de calidad de la UAdeC	Auditoría 911, CIEES y CENEVAL	Que los estudiantes que ingresan a la UAdeC reciban una educación de calidad
<b>Componentes (Productos y</b>	1. Apoyo para incremento y diversificación de la oferta educativa	Porcentaje de incremento de matrícula de educación media superior de la UAdeC	Auditoría 911	Los PE que reciben apoyo lo aplican correctamente
		Porcentaje de incremento de matrícula de educación superior de la UAdeC	Auditoría 911	
		Porcentaje de PTC con posgrado	Módulo FPI PRODEP, Oficialía Mayor UAdeC	
	2. Apoyo a PTC para elevar su grado de habilitación entregados	Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	Módulo REGCA PRODEP	Los PTC que reciben el apoyo lo aplican correctamente.
		Porcentaje de CAC y CAEC	Módulo REGCA PRODEP	
	3. Apoyo a PE para ser reconocidos por su calidad entregados	Porcentaje de PE evaluables de calidad	CIEES, CENEVAL, Dirección de Asuntos Académicos UAdeC	Los PE que reciben el apoyo realizan sus actividades de mejora para emplear los apoyos en solventar deficiencias
<b>Actividades (Procesos)</b>	1.1 Ampliación y diversificación de la oferta educativa	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de EMS con respecto al número de aspirantes totales .	Auditoría 911 y Dirección de Asuntos Académicos UAdeC	Los estudiantes de educación básica y media superior quieren y pueden continuar sus estudios.
		porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de ES con respecto al número de aspirantes totales .		
	2.1 Gestión y apoyo a PTC para obtener apoyo para elevar su nivel de habilitación a través de convocatorias fondos extraordinarios	Porcentaje de convocatorias para PTC atendidas	Dirección de Planeación	Los PTC realizan en tiempo y forma las aplicaciones para las convocatorias
	3.1 Gestionar las acciones correspondientes para lograr o mantener el reconocimiento de la calidad de los PE.	Porcentaje de avance de procesos de reconocimiento de calidad de los PE.	Dirección de Planeación	Los PE realizan las actividades pertinentes para lograr el reconocimiento de su calidad por organismos externos
	3.2 Gestión de recursos otorgados para lograr la calidad de los PE.	Porcentaje de informes financieros entregados a la instancia correspondiente según estructura de la CONAC.	Tesorería General	Los recursos financieros entregados se aplican conforme a lo establecido para alcanzar los objetivos propuestos en cada Programa.

VARIABLES

Población Coahuila					
Bachillerato	H		Matrícula SEP-Coahuila ciclo escolar 2016-2017 **		Matrícula SEP-Coahuila ciclo escolar 2017-2018***
	M				
	T	122,238		140,929	
Licenciatura	H	47,268			
	M	43,851			
	T	91,119		94,376	
Posgrado	H	3,446			
	M	3,926			
	T	7,372	7,245		
Total Coahuila		220,729			

Población UAdeC					
Bachillerato	H	5,266	Matrícula Auditoria Inicio 2016-1 Sep 2016	5,112	Matrícula Auditoria Inicio 2017-1 Sep 2017
	M	6,152		6,342	
	T	11,418		11,454	
Licenciatura	H	10,352		10,547	
	M	12,473		12,971	
	T	22,825		23,518	
Posgrado	H	969	908		
	M	872	899		
	T	1,841	1,807		
Total UAdeC		36,084	36,779		

PE Evaluables	71	DP DIC 2016	70	DP Mar 2017	70	DP Jun 2017	70	DP Oct 2017	71	DP dic 2017
PE Calidad	36		40		41		43		48	

Población de Lic. Evaluable											
Licenciatura	H	9,737	Matrícula Auditoria Inicio 2016-1 Sep 2016	9,356	Matrícula Auditoria Inicio 2016-2 mar2017	9,356	Matrícula Auditoria Inicio 2016-2 mar2017	9,356	Matrícula Auditoria Inicio 2016-2 mar2017	9,759	Matrícula Auditoria Inicio 2017-1 Sep 2017
	M	11,855		11,386		11,386		11,386		12,154	
	T	21,592		20,742		20,742		20,742		21,913	

Población de Lic. de Calidad											
Licenciatura	H	6,054	Matrícula Auditoria Inicio 2016-1 Sep 2016	6,785	Matrícula Auditoria Inicio 2016-2 mar2017	7,067	Matrícula Auditoria Inicio 2016-2 mar2017	7,747	Matrícula Auditoria Inicio 2016-2 mar2017	7,485	Matrícula Auditoria Inicio 2017-1 Sep 2017
	M	8,114		8,112		8,196		7,138		9,198	
	T	14,168		14,897		15,233		14,885		16,683	

PTC											
PTC totales	H	486	Dirección de Planeación Oct 2016	476	Dirección de Planeación Mar 2017	482	Dirección de Planeación Oct 2017	483	Dirección de Planeación Dic 2017		
	M	340		353		362		366			
	T	826		829		844		849			
PTC con posgrado	H	431		433		439		441			
	M	323		340		349		353			
	T	754		773		788		794			

PTC con perfil											
PTC con perfil	H	164	Dirección de Planeación Oct 2016	163	Dirección de Planeación Mar2017	187	Dirección de Planeación Oct 2017	187	Dirección de Planeación Dic2017		
	M	169		163		184		191			
	T	333		326		371		378			

CA					
Total CA		66		77	
CAEF		27	Dirección de Planeación Oct 2016	32	Dirección de Planeación Dic2017
CAEC		28		31	
CAC		11		14	

PE en evaluación		jul				oct		nov		
PE a evaluarse	32	Dir. de Planeación Dic2015	21	Dir. de Planeación Mar2016	21	Dir. de Planeación Jul2016	21	Dir. de Planeación Oct2016	21	Dir. de Planeación Oct2016
PE con proceso terminado	12		0		12		16		22	

Aspirantes					
Bachillerato	H	3,362	Matrícula Auditoria Inicio 2016-1 Sep 2016	4,242	Matrícula Auditoria Inicio 2017-1 Sep 2017
	M	4,963		6,004	
	T	8,325		10,246	
Licenciatura	H	5,869		6,119	
	M	8,185		8,855	
	T	14,054		14,974	

Nuevo Ingreso							
Bachillerato	H	2,211	Matrícula Auditoria Inicio 2016-1 Sep 2016		Matrícula Auditoria Inicio 2016-2 Mar 2017	2,512	Matrícula Auditoria Inicio 2017-1 Sep 2017
	M	2,814				3,144	
	T	5,025				5,658	
Licenciatura	H	2,162				2,271	
	M	2,593				2,727	
	T	4,755				4,998	

Informes entregados con estructura CONAC									
Vigentes	34	Tesorería Dic2016	34	Tesorería Mar2017	Tesorería Jul2017	34	Tesorería Oct2017	34	Tesorería Dic2017
Informes Entregados	33	Francisco Nájera	34	Francisco Nájera	Francisco Nájera	34	Francisco Nájera	34	Francisco Nájera

Convocatorias atendidas									
Atendidas	8	DP Dic2016	0	DP Mar2017	5	DP Jul2017	8	DP Oct2017	DP Dic2017
Totales	8		0		5		8		

\*\* Información de <http://web.seducoahuila.gob.mx/estadistica/estadistica.htm>, consultada el 24 de abril de 2017  
 No se dispone de información por género en Educación Media Superior  
 A la fecha no se ha concluido la auditoría 911 de inicio del ciclo 2017-2018, por lo que todos los datos referentes a esto se sigue considerando la auditoría de marzo de 2017

\*\*\*  
 Información de la Dirección Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a través de los formatos 911  
 Via telefónica, resultados preliminares aún no publicados  
 Fecha: 25 de enero de 2018  
 No se consideró al no disponer de resultados oficiales

**1 Porcentaje de cobertura de población en educación media superior en el estado de Coahuila**

		Matrícula EMS UAdeC	Matrícula EMS Coah	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016	H	5,266	60,617	8.7	96.5	9	2016
	M	6,152	55,910	11.0	100.0	11	
	T	11,418	116,527	9.8	98.0	10	
I 2017	H	5,266				9	2017
	M	6,152				11	
	T	11,418	122,238	9.3	93.4	10	
II 2017	H	5,266				9	
	M	6,152				11	
	T	11,418	122,238	9.3	93.4	10	
III 2017	H	5,266				9	
	M	6,152				11	
	T	11,418	122,238	9.3	93.4	10	
IV 2017	H					9	
	M					11	
	T	11,454	122,238	9.4	93.7	10	

Para la matrícula de la UAdeC se utiliza la de inicio de sep de 2016 los periodos IV 2016, I, II y III 2017. Para IV 2017 la matrícula de inicio sep 2017

Para la matrícula de Coah se utilizó el ciclo 2015-2017 para el periodo IV 2016, para el 2017 se emplea la del ciclo 2016-2017

**2 Porcentaje de cobertura de población en educación superior en el estado de Coahuila**

		Matrícula ES UAdeC	Matrícula ES Coah	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016	H	11,321	53,779	21.1	95.7	22	2016
	M	13,345	46,518	28.7	102.5	28	
	T	24,666	100,297	24.6	98.4	25	
I 2017	H	11,321	50,714	22.3	97.1	23	2017
	M	13,345	47,777	27.9	99.8	28	
	T	24,666	98,491	25.0	96.3	26	
II 2017	H	11,321	50,714	22.3	97.1	23	
	M	13,345	47,777	27.9	99.8	28	
	T	24,666	98,491	25.0	96.3	26	
III 2017	H	11,321	50,714	22.3	97.1	23	
	M	13,345	47,777	27.9	99.8	28	
	T	24,666	98,491	25.0	96.3	26	
IV 2017	H	11,455	50,714	22.6	98.2	23	
	M	13,870	47,777	29.0	103.7	28	
	T	25,325	98,491	25.7	98.9	26	

Para la matrícula de la UAdeC se utiliza la de inicio de sep de 2016 los periodos IV 2016, I, II y III 2017. Para IV 2017 la matrícula de inicio sep 2017

Para la matrícula de Coah se utilizó el ciclo 2015-2017 para el periodo IV 2016, para el 2017 se emplea la del ciclo 2016-2017

**3 Porcentaje de cobertura en programas de calidad de licenciatura de la UAdeC**

		Matrícula Lic calidad	Matrícula Lic Evaluable	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016	H	6,054	9,737	62.2	62.2	100	2016
	M	8,114	11,855	68.4	68.4	100	
	T	14,168	21,592	65.6	65.6	100	
I 2017	H	6,785	9,356	72.5	96.7	75	2017
	M	8,112	11,386	71.2	95.0	75	
	T	14,897	20,742	71.8	95.8	75	
II 2017	H	7,067	9,356	75.5	100.7	75	
	M	8,196	11,386	72.0	96.0	75	
	T	15,263	20,742	73.4	97.9	75	
III 2017	H	7,747	9,356	82.8	110.4	75	
	M	7,138	11,386	62.7	83.6	75	
	T	14,885	20,742	71.8	95.7	75	
IV 2017	H	7,485	9,759	76.7	102.3	75	
	M	9,198	12,154	75.7	100.9	75	
	T	16,683	21,913	76.1	101.5	75	

Para los periodos I, II y III de 2017, la matrícula de de calidad y evaluable se tomó la de inicio marzo 2017

**4 Porcentaje de incremento de matrícula de educación media superior de la UAdeC**

		Matrícula EMS N	Matrícula EMS N-1	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016	H	5,266	5,155	2.1	421.6	0.5	2016
	M	6,152	6,075	1.3	125.2	1	
	T	11,418	11,230	1.6	164.7	1	
I 2017	H	5,266	5,155	2.1	105.4	2	2017
	M	6,152	6,075	1.3	62.6	2	
	T	11,418	11,230	1.6	82.3	2	
II 2017	H	5,266	5,155	2.1	105.4	2	
	M	6,152	6,075	1.3	62.6	2	
	T	11,418	11,230	1.6	82.3	2	
III 2017	H	5,266	5,155	2.1	105.4	2	
	M	6,152	6,075	1.3	62.6	2	
	T	11,418	11,230	1.6	82.3	2	
IV 2017	H	5,112	5,266	-3.0	-301.3	1	
	M	6,342	6,152	3.0	299.6	1	
	T	11,454	11,418	0.3	31.4	1	

Para IV, I, II y III son de 2016-1 entre 2015-1

Para IV son 2017-1 entre 2016-1

**5 Porcentaje de incremento de matrícula de educación superior de la UAdeC**

		Matrícula ES N	Matrícula ES N-1	Porcentaje	%cumplimiento	Meta 2016	
IV 2016	H	11,321	11,662	-3.0	-100.4	3	2016
	M	13,345	12,772	4.3	143.1	3	
	T	24,666	24,434	0.9	31.4	3	
I 2017	H	11,321	11,662	-3.0	-150.6	2	2017
	M	13,345	12,772	4.3	214.7	2	
	T	24,666	24,434	0.9	47.0	2	
II 2017	H	11,321	11,662	-3.0	-150.6	2	
	M	13,345	12,772	4.3	214.7	2	
	T	24,666	24,434	0.9	47.0	2	
III 2017	H	11,321	11,662	-3.0	-150.6	2	
	M	13,345	12,772	4.3	214.7	2	
	T	24,666	24,434	0.9	47.0	2	
IV 2017	H	11,455	11,321	1.2	58.5	2	2017
	M	13,870	13,345	3.8	189.3	2	
	T	25,325	24,666	2.6	130.1	2	

Para IV, I, II y III son de 2016-1 entre 2015-1

Para III y IV son 2017-1 entre 2016-1

**6 Porcentaje de PTC con Posgrado**

		PTC con posgrado	PTC totales	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016	H	431	486	88.7	97.5	91	2016
	M	323	340	95.0	104.4	91	
	T	754	826	91.3	100.3	91	
I 2017	H	433	476	91.0	96.8	94	2017
	M	340	353	96.3	102.5	94	
	T	773	829	93.2	99.2	94	
II 2017	H	433	476	91.0	96.8	94	
	M	340	353	96.3	102.5	94	
	T	773	829	93.2	99.2	94	
III 2017	H	439	482	91.1	96.9	94	
	M	349	362	96.4	102.6	94	
	T	788	844	93.4	99.3	94	
IV 2017	H	441	483	91.3	97.1	94	2017
	M	353	366	96.4	102.6	94	
	T	794	849	93.5	99.5	94	

A marzo de 2017

**7 Porcentaje de PTC con perfil deseable**

		PTC con perfil	PTC totales	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016	H	164	486	33.7	80.3	42	2016
	M	169	340	49.7	118.3	42	
	T	333	826	40.3	96.0	42	
I 2017	H	163	476	34.2	81.5	42	2017
	M	163	353	46.2	109.9	42	
	T	326	829	39.3	93.6	42	
II 2017	H	163	476	34.2	81.5	42	
	M	163	353	46.2	109.9	42	
	T	326	829	39.3	93.6	42	
III 2017	H	187	482	38.8	92.4	42	
	M	184	362	50.8	121.0	42	
	T	371	844	44.0	104.7	42	
IV 2017	H	187	483	38.7	92.2	42	2017
	M	191	366	52.2	124.3	42	
	T	378	849	44.5	106.0	42	

A marzo de 2017

**8 Porcentaje de CAC y CEC**

		CAEC+CAC	CA Totales	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016		39	66	59.1	123.1	48	2016
I 2017		39	66	59.1	96.9	61	2017
II 2017		39	66	59.1	96.9	61	
III 2017		39	66	59.1	96.9	61	
IV 2017		45	77	58.4	95.8	61	

A marzo de 2017

**9 Porcentaje de PE evaluables de calidad**

		PE de lic de calidad	PE lic evaluables totales	Porcentaje	%cumplimiento	Meta	
IV 2016		36	71	50.7	50.7	100	2016
I 2017		40	70	57.1	87.9	65	2017
II 2017		41	70	58.6	90.1	65	
III 2017		43	70	61.4	94.5	65	
IV 2017		48	71	67.6	104.0	65	

a marzo 2017

**10 Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de EMS con respecto al número de aspirantes totales**

		Nuevo Ingreso	Aspirantes	Porcentaje	%cumplimiento	Meta
IV 2016	H	2,211	3,362	65.8	91.3	72
	M	2,814	4,963	56.7	87.2	65
	T	5,025	8,325	60.4	88.8	68
I 2017	H	2,211	3,362	65.8	91.3	72
	M	2,814	4,963	56.7	87.2	65
	T	5,025	8,325	60.4	88.8	68
II 2017	H	2,211	3,362	65.8	91.3	72
	M	2,814	4,963	56.7	87.2	65
	T	5,025	8,325	60.4	88.8	68
III 2017	H	2,211	3,362	65.8	91.3	72
	M	2,814	4,963	56.7	87.2	65
	T	5,025	8,325	60.4	88.8	68
IV 2017	H	2,512	4,242	59.2	82.2	72
	M	3,144	6,004	52.4	80.6	65
	T	5,658	10,246	55.2	81.2	68

Para IV, I, II y III son de 2016-1

2016

2017

Para III y IV son 2016-1

**11 Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de ES con respecto al número de aspirantes totales**

		Nuevo Ingreso	Aspirantes	Porcentaje	%cumplimiento	Meta
IV 2016	H	2,162	5,869	36.8	105.3	35
	M	2,593	8,185	31.7	102.2	31
	T	4,755	14,054	33.8	102.5	33
I 2017	H	2,162	5,869	36.8	99.6	37
	M	2,593	8,185	31.7	99.0	32
	T	4,755	14,054	33.8	96.7	35
II 2017	H	2,162	5,869	36.8	99.6	37
	M	2,593	8,185	31.7	99.0	32
	T	4,755	14,054	33.8	96.7	35
III 2017	H	2,162	5,869	36.8	99.6	37
	M	2,593	8,185	31.7	99.0	32
	T	4,755	14,054	33.8	96.7	35
IV 2017	H	2,271	6,119	37.1	100.3	37
	M	2,727	8,855	30.8	96.2	32
	T	4,998	14,974	33.4	95.4	35

2015 Para IV, I, II y III son de 2015-1

2016

Para III y IV son 2016-1

**12 Porcentaje de convocatorias para PTC atendidas**

		Convocatorias atei	Convocatorias pub	Porcentaje	%cumplimiento	Meta
IV 2016		8	8	100.0	100.0	100
I 2017		0	0	100.0	100.0	100
II 2017		5	5	100.0	100.0	100
III 2017		8	8	100.0	100.0	100
IV 2017		8	8	100.0	100.0	100

2016

2017

**13 Porcentaje de avance de procesos de reconocimiento de calidad de los PE**

		Procesos concluidi	Procesos a realizar	Porcentaje	%cumplimiento	Meta
IV 2016		7	25	28.0	93.3	30
I 2017		0	21	0.0	0.0	100
II 2017		12	21	57.1	57.1	100
III 2017		16	21	76.2	76.2	100
IV 2017		22	21	104.8	104.8	100

2016

2017

**14 Porcentaje de informes financieros entregados a la instancia correspondiente según estructura de la CONAC**

		Convenios Vigente	Informes entregad	Porcentaje	%cumplimiento	Meta
IV 2016		34	34	100.0	100.0	100
I 2017		34	34	100.0	100.0	100
II 2017		34	31	91.2	91.2	100
III 2017		34	34	100.0	100.0	100
IV 2017		34	34	100.0	100.0	100

2016

2017